



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00948992- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Doctorando Mgtr. Sergio Martín Buzzi y aceptando la renuncia del Codirector de Comisión Asesora de Tesis;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido, consensuado en la 3ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 19 de octubre de 2023, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512 (T.O.);

Que se pone en conocimiento la renuncia elevada por el Dr. José Luis Arrufat, como codirector de tesis del doctorando, designado mediante Resolución Decanal N° 239/2015; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar al Doctorando Mgtr. Sergio Martín Buzzi (DNI N° 25.938.037) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía:

Cursos optativos de formación específica (Ordenanza HCD N° 512 -TO-, Art. 25. Ap.a.2):

“Estadística Aplicada a la Investigación”

Crédito: Dos (2)

Calificación: Distinguido

Art. 2º.- Aceptar la renuncia elevada por el Dr. José Luis Arrufat, como Codirector de tesis del Doctorando Mgtr. Sergio Martín Buzzi, cuya designación se efectuó por Resolución Decanal N° 239/2015.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

